



Comunicado 373

Amplían plazo para registro de aspirantes al Consejo Ciudadano de Búsqueda

- *Durante el plazo establecido inicialmente sólo se recibieron 11 propuestas de integrantes*

24.01.24. La Comisión Atención Especial a Víctimas del Congreso capitalino aprobó el acuerdo para autorizar la apertura de un nuevo plazo para el registro de aspirantes al Consejo Ciudadano de Búsqueda, con base en la convocatoria para la renovación de este Órgano del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

El diputado Luis Alberto Chávez García (PAN), presidente de la comisión, recordó que este consejo ciudadano es un órgano de consulta del sistema y está conformado por 13 integrantes que ocupan el cargo honorífico por tres años y son nombrados por el Congreso local, a través de esta comisión, previa consulta pública con organizaciones de familiares, de personas defensoras de víctimas y de derechos humanos, grupos organizados de víctimas y expertos en las materias de la Ley General.

Expuso que el pasado 24 de noviembre esta comisión aprobó el acuerdo por el que se expidieron la convocatoria y las bases para la renovación del consejo; el registro de aspirantes se efectuó del 27 de noviembre de 2023 al 4 de enero de 2024, recibándose sólo 11 propuestas de integrantes, insuficientes para ocupar los 13 cargos; y del 10 al 16 de enero del año en curso se recibieron las opiniones sobre las candidaturas.

El legislador informó que el vicepresidente de la comisión, diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda (MORENA), y la secretaria, diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) solicitaron emitir una convocatoria extraordinaria, a fin de aprobar la apertura de un nuevo plazo para la convocatoria, antes de calificar y aprobar a sólo una parte de sus integrantes.

En este sentido, el diputado Chávez García aseguró que quedan a salvo durante este proceso, los derechos de las personas que ya se registraron.

Por acuerdo de las y los legisladores integrantes de la comisión, el nuevo plazo para el registro de aspirantes será del 25 de enero al 23 de febrero de 2024, y se adelantó que el día 28 de febrero se publicará el listado de las personas candidatas registradas para que se realicen los comentarios pertinentes del 1 al 8 de marzo.

--oOo--